

Documento:	Informe
Nº Expediente:	2021/00000177Y
Procedimiento:	PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACION
Dirección	
	<i>PTS_M_0007</i>

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

(Art 116.4 F LCSP)

Visto el artículo 116.4 f de la Ley de Contratos del Sector Público, se informa que el servicio objeto de este contrato siempre se ha prestado de forma externalizada, no existiendo ninguna previsión de medios humanos para realizar en la Resolución de Puestos de Trabajos de este Consorcio de Tributos de Tenerife ni cuenta con los medios materiales apropiados para dar cumplimiento al mismo , por ello, atendiendo a que la prestación objeto del contrato no se puede realizar con los medios propios de la entidad, resulta necesario la contratación del mismo.

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 13523612142762220004 en <http://sede.tributostenerife.es>

